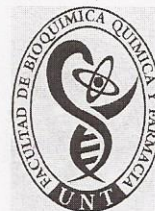




Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4107207
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 101 SEP 2015

EXPTE.Nº 53.010-2012.-

VISTO:

La Resol. nº 0390-2013 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Parasitología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. nº 3077-2013 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. nº 2565-997 y su aclaratoria nº 0397-998 de la Superioridad);

Que para dicho cargo se ha postulado la Bioq. JUANA DEL VALLE OQUILLA, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Dra. Sofía CHULZE, de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Dra. María C. GAUDIOSO y Dr. Eduardo MUSA, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 30/06/2015, en presencia de las señoras: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Bioq. Oquilla, durante la cual, respondió a las preguntas formuladas por el mismo, explicando la organización de la Cátedra y los sistemas de evaluación de la Asignatura, detalló su actividad explicando la relación docente-alumno ayudando a la interacción, aprendizaje y rendimiento académico del alumno;

Que teniendo en cuenta el título que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 02/07/2015, en tiempo y forma estipulados en la reglamentación vigente; en forma clara, demostrando su excelente capacidad docente. El material didáctico empleado fue adecuado, que corresponde a publicaciones actuales;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Bioq. JUANA DEL VALLE OQUILLA, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Parasitología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, concursado al efecto;

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

RESOL. HCD. Nº: 0387 2015

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4107207
www.fbqf.unt.edu.ar



////2.-

San Miguel de Tucumán,

01 SEP, 2015

EXPTE.Nº 53.010-2012.-

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 14/08/2015)

RESUELVE:


Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Parasitología)** del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

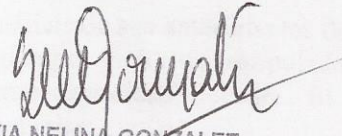
Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Bioq. JUANA DEL VALLE OQUILLA, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Parasitología)** del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

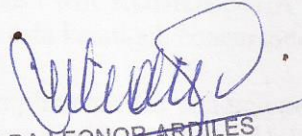
Art.3º)-De forma.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0387 2015

JCA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.